

**BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES S.R.L.**

COMUNICADO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo J09, Contrato N° 036, suscripto en fecha 18 de Abril de 2012 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E.- y la Sra. Virginia Soledad Armendariz, D.N.I. N° 35.225.605, ha sido extraviado por la misma.

§ 225 370271 Oct. 9 Oct. 16

---

**SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

DELEGACIÓN RECONQUISTA

NOTIFICACIÓN

Por disposición de Silvia Alejandra Virili, Delegada a cargo de la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, Delegación Reconquista, en los autos caratulados: SUBSECRETARÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA s/Medida de Protección Excepcional- Jean Franco Galeano- Expediente Administrativo Nro: e/t, se notifica A la Sra. Galeano Daniela, que se ha ordenado lo siguiente: Reconquista 27 de septiembre de 2018. Vistos... Considerando... Dispone: Dispone: "Dar inicio al procedimiento de adopción de la Medida de Protección Excepcional de Derechos Urgente solicitada conforme lo dispuesto por el artículo 58 bis de la ley 12.967, ordenándose la efectivización de la medida, mediante la separación de Jean Franco Galeano de su centro de vida en el que era vulnerado en sus derechos, y quedando alojado transitoriamente bajo el Sistema Protectorio de esta Institución, entendiéndose como el medio idóneo para alcanzar la máxima satisfacción integral y simultánea de los derechos y garantías de los niños, por los que esta institución es responsable de resguardar en pos del pleno y efectivo ejercicio de tales derechos y garantías (art. 3 Ley 12.967 y sus correlatos de la Ley Nacional N° 26.061 y de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño). Concédase al equipo interdisciplinario el plazo de cinco (5) días hábiles para reunir todas las pruebas y realizar los informes pertinentes que fundamentan la adopción de la Medida. Elabórese informe técnico del equipo interdisciplinario, plan de acción, dictamen del Área legal y disposición administrativa. Notifíquese a los representantes y responsables del adolescente. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Reconquista, 27 de Septiembre de 2018.

S/C 370443 Oct. 9 Oct. 11

---

**CAJA FORENSE DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SANTA FE**

LLAMADO A ELECCIONES

Santa Fe, 1 de Octubre de 2018. Atento la próxima elección para la renovación parcial del Directorio de la Caja Forense de la 1era. Circunscripción Judicial de Santa Fe, en reemplazo de los Directores cuyos mandatos vencen este año, el Directorio RESUELVE: 1°) Convocar a elecciones de afiliados de la Caja Forense de la 1ra. Circunscripción Judicial para el día 30 de Noviembre de 2018, en el horario de 08,00 a 13,00 horas; 2°) Se elegirán en dicho acto a) Un Director Titular y un Director Suplente por el gremio de los abogados en reemplazo de los Dres. Daniel Alberto Real y María del Carmen Canclini; b) Un Director Titular y un Director Suplente por el gremio de Procuradores en reemplazo de los Pdores. Héctor José Gandolfo y Luis Alberto García, todos por terminación de sus mandatos; 3°) Para la realización del comicio, funcionarán mesas receptoras de votos en la ciudad de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2761 y en las ciudades de Rafaela, Reconquista, Vera, San Cristóbal, San Jorge y Tostado; 4°) Las normas a seguir en la realización del mismo son las que prevé el Reglamento Electoral aprobado por Acta N° 2542 de Directorio de fecha 24 de Junio de 2004 y, supletoriamente, en lo que fuera compatible, la Ley Electoral de la Provincia; 5°) Se fija como fecha tope para la presentación de las listas de candidatos el día 13 de Noviembre de 2018 a las 12,00 horas, debiendo estar suscripta la solicitud por diez (10) afiliados cómo mínimo; 6°) Podrán participar del acto eleccionario los afiliados que se encuentren en condiciones reglamentarias al 1 de Noviembre de 2018 y tengan una antigüedad mínima de afiliación antes del acto eleccionario de ciento ochenta (180) días. 7°) Para resolver las situaciones que pudieran plantearse con motivo del acto eleccionario, designase una Junta Electoral integrada por el Dr. Ricardo R, Lazzarini, Dr. Gabriel O. Sola y Proc. Fabián J. Grassino; 8°) Se autoriza a la Presidencia a realizar los gastos necesarios

para la publicación de edictos, confección del padrón de afiliados y demás concernientes al acto; 9º) Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y hágase conocer a sus afiliados, fijándose al efecto copia de la presente en el local de la Caja Forense. Firmado: Dr. Daniel A. Real (Presidente) Proc. Silvana Sandra Spataro (Secretaria de Directorio).

§ 80 370466 Oct. 9

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL**

**DE ROSARIO**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

**AGRARIAS**

**LLAMADO A CONCURSO**

En virtud de lo dispuesto por Resoluciones C.D. Nos 641/18 y 642/18 del Consejo Directivo de ésta Facultad Ciencias Agrarias, se llama a concurso de antecedehtes, entrevista y oposición en la carrera Ingeniería Agronómica, para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera Categoría en las asignaturas, dedicaciones y categorías que se indican.

**DEPARTAMENTO PRODUCCION VEGETAL**

CANTIDAD 1

CARGOS Profesor Adjunto

DEDICACION Simple

ASIGNATURA Zoología General y

Zoología Agrícola

**DEPARTAMENTO INSTRUMENTAL**

BASICO

AREA: CULTIVO IN VITRO Y MODIFICACIÓN GENÉTICA DE PLANTAS:

(multiplicación y regeneración in vitro de especies de interés agronómico; modificación genética de especies de interés agronómico; construcción de vectores y purificación de genes para su expresión en sistemas vegetales)

CANTIDAD 1

CARGOS Profesor Adjunto

DEDICACION Exclusiva

ARÉA: ÁCIDOS NUCLEICOS Y PROTEÍNAS:

(clonado y expresión de genes y purificación de proteínas de sistemas procariotas y eucariotas; análisis bioquímicos y moleculares vinculados a la caracterización de fenotipos de interés agronómico; análisis moleculares para la detección y expresión de genes y transgenes en plantas)

CANTIDAD 1

CARGOS Profesor Adjunto

DEDICACION Exclusiva

PERIODO DE INSCRIPCION: APERTURA 30/10/18 - 08.00 hs.

CIERRE: 06/11/18 - 12.00 hs.

\$ 90 369924 Oct. 9 Oct. 19

---

**MERCADO DE PRODUCTORES Y ABASTECEDORES DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS DE SANTA FE S.A.**

TRANSFERENCIA DE  
ACCIONES NOMINATIVAS

Se comunica a los señores accionistas del "Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe Sociedad Anónima" que: los Sucesores de GLORIA GARZÓN DE DIBATISTA, C.I. 2.967.981; han decidido ofrecer en venta diecisiete mil quinientas (17.500) acciones nominativas, de \$ 0,10 (valor nominal) cada una, ordinarias, no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, totalmente integradas a la fecha en el capital social de esa empresa.

El precio que ha establecido para cada acción es de \$ 11,45 (pesos once con cuarenta y cinco centavos).

Todo accionista que desee ejercer el derecho de preferencia que le confiere el Art. 194 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria Nº 22.903 y, en especial, el Art. 6º del Estatuto Social, dentro del plazo en ellos indicado, deberá comunicarlo en forma fehaciente a Directorio de la sociedad, en su domicilio legal de calle Tte. Florentino Loza s/nro., de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 01 de Octubre de 2018.

\$ 135 370333 Oct. 9 Oct. 11

---

**HSBC BANK ARGENTINA S.A.**

REMATE

POR

DAVID BOSCHI

Por cuenta y orden del acreedor prendario HSBC BANK ARGENTINA S.A. el día 18 de Octubre de 2018, a las 11:00 Hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno 1546, de esta ciudad de Rosario; de conformidad a lo normado por el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 2229 del Código Civil y Comercial de la Nación; el Martillero Público David Boschi, (Mat.1929-B-179) subastará en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes automotores, a saber: 1) Dominio KJG555, marca RENAULT, modelo/año SYMBOL LUXE 1.6 16V/2011, tipo sedán 4 ptas., motor marco RENAULT Nº K4MA670Q019235, chasis marca RENAULT Nº 8A1LBMA35CL871573. 2) Dominio NPY696 Marca VOLKSWAGEN, modelo/año FOX 1.6/2014, tipo sedán 3 ptas., motor marca VOLKSWAGEN Nº CFZM72675, chasis marca VOLKSWAGEN Nº 9BWAB45Z9E4051841. 3) Dominio AB280RY, Marca FIAT, modelo/año PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V/2017, tipo sedán 5 ptas., motor marca FIAT Nº 327A0553038301, chasis marca FIAT Nº 8AP196475H4194442. 4) Dominio AB998TA, marca RENAULT, modelo/año DUSTER OROCH OUTSIDER 1.6/2017, tipo pick-up cabina doble, motor marca RENAULT Nº K4M2842Q130752, chasis marca RENAULT Nº 93Y9SR095JJ920234. Los automotores se ofrecen a la venta en forma individual, sin base y al mejor postor. Se deja expresa constancia, que el acto de subasta, queda sujeto a estricta aprobación del acreedor prendario HSBC BANK ARGENTINA S.A. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio obtenido en subasta en concepto de seña y como a cuenta de precio, con más el 10 % del precio en concepto de comisión de ley al martillero más I.V.A., el 1.2 % en concepto de Impuesto a la Compraventa, los gastos de guarda en depósito (cochera) y la suma de \$ 2000 en concepto de gastos administrativos (Verificación Policial, informe 13i, informe de dominio, liquidaciones de deudas), todo en dinero en efectivo Pesos y/o cheque certificado y se le hará entrega de copia del acta de remate, en la cual deberá constituir domicilio en la ciudad de Rosario, constancia de la verificación policial efectuada (formulario 12 intervenido por la planta

verificadora) e informe 13i. El saldo de precio deberá ser abonado mediante depósito bancario el mismo día de realización de la subasta en el HSBC BANK ARGENTINA S.A. ubicado en calle Santa Fe N° 1064 de Rosario, en horario bancario indefectiblemente, y en la cuenta que al efecto se indicará, bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida total de lo abonado, a favor del vendedor. La totalidad de los gastos originados por la guarda del automotor en depósito, los impuestos y/o tasas, en concepto de patentes atrasadas y/o multas que se adeudaren, y que el comprador declara conocer y aceptar con anterioridad al acto de subasta, como así también, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que se originen por la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieren los Registros de la Propiedad del Automotor al momento de efectivizar la transferencia de dominio, serán a cargo exclusivo del comprador, como así también todas y cada unas de las diligenciadas necesarias para concretarla. Los automotores se exhibirán a los interesados los dos días hábiles anteriores al remate en el domicilio de calle Pascual Rosas N° 1236, de Rosario, en el horario de 15 a 17 Hs. El HSBC Bank Argentina S.A. y/o el Martillero Público David Boschi no asumen ninguna responsabilidad por deudas que pudieran haberse generado por infracciones cometidas con el uso de los automotores, circunstancia que se advierte para futuras transferencias y aquellos casos en que los vehículos sean afectados a servicios que requieran autorización previa de Organismos Administrativos o ante cualquier otro requerimiento de éstos en tramites sometidos a su control. Habiéndose exhibido los automotores y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado de los mismos, diferencias de año, modelo, tipo, insuficiencia de documentación. Diferencia por patentes adeudadas o de cualquier otra naturaleza, asumiendo el comprador, a partir del retiro de la unidad las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiere ocasionar con el uso de la misma. La entrega de las unidades será inmediata una vez acreditado el pago. Informes al Martillero, teléfono (0341) 156915226 de 17 a 19hs. Todo lo que se publica a efectos legales. Rosario, 03 de Octubre de 2018.

\$ 253 370376 Oct. 9

---

**COMUNA DE COLONIA**

**SAN JOSÉ**

**(Dpto. Las Colonias)**

**CONCURSO PÚBLICO**

Concurso Público de mejoramiento de precios básicos por la venta de lotes propios Ordenanza N° 217 año 2013 y N° 321 año 2018.

Objeto: Llamado a licitación pública para la venta de 2 lotes en Colonia San José de 12x36 con precio básico que comienza en \$ 450.000, ambos pertenecientes al loteo ubicado en adyacencias y al norte de la Sede Comunal (Autovía Ruta Nac.19 Km 8,5) conforme a las ordenanzas referidas.

Formulación de Ofertas: en sobre comunal oficial cerrado, cumplimentando fórmula a proporcionar por la Comuna, en sede de la administración comunal sita en Ruta Nac. 19 Km 8,5 Colonia San José (SF), de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

Forma de Pago: Público general: A) Un pago único; B) Financiamiento en 3 cuotas el interés.

Fecha para presentación de ofertas: desde el 05 de octubre del 2018 hasta el 31 de Octubre del 2018 a las 12:00hs (fecha límite para presentación de ofertas)

Costo por oferta: \$ 1.500.

Apertura de sobres: 01 de noviembre del 2018 11:00Hs.

Demás condiciones y Consultas: en pliego de bases y condiciones (PDF) en el sitio web oficial [www.coloniasanjose.gob.ar](http://www.coloniasanjose.gob.ar), o telefónicamente llamando al 0342-4990001 o personalmente en la sede Comunal.

Colonia San José (SF) 03 de octubre de 2018.

\$ 45 370357 Oct. 9

---